

Aviso de Privacidad Integral

I. Identidad y Domicilio del Responsable que recaba Datos Personales.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares ("LFPDPPP"), Consultoría Administrativa, Humana y Consciente, S.C., (en adelante "CADHCO" o el "Responsable"), se determina como el responsable de recabar datos personales de sus clientes (en adelante "Clientes" o "Titulares" y en singular "Cliente" o "Titular"), por lo que para los efectos de la mencionada Ley comparte el domicilio ubicado en Culiacán 108, interior 402, Alcaldía Cuauhtémoc, Colonia Hipódromo Condesa, C.P 06140, en la Ciudad de México, y pone a su disposición el siguiente Aviso de Privacidad, con la finalidad de que, en caso de que no manifieste alguna cuestión en contrario, el mismo configure su consentimiento en relación con el tratamiento que se podrá realizar a sus datos personales, considerando las finalidades para las cuales se recaban dichos datos.

II. Datos Personales Recabados y Finalidades del Tratamiento de Datos.

CADHCO, es una consultora en materia financiera y de negocios, cuyos servicios se encuentran dirigidos al sector público, social y privado, cuyas principales actividades consisten en proporcionar asesoría financiera, así como gestión y tercerización de servicios de crédito y empresariales, así como todos aquellos que deriven o sean necesarios para el logro de las mencionadas actividades.

Para la prestación de sus servicios, CADHCO recaba los siguientes datos personales (en adelante "Datos Personales"):

- Nombre y Apellidos.
- Dirección de correo electrónico.
- Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Teléfono celular y/o teléfono fijo.
- Género.
- Edad.
- Correo electrónico.
- Datos patrimoniales.
- Número de Seguridad Social, en su caso.
- Número y datos integrados a la identificación oficial.
- Clave Única del Registro de Población.

Asimismo, recaba las siguientes autorizaciones:

- Autorización para que los Datos Personales en su posesión, se utilicen para las finalidades antes señaladas, incluyendo cuando proceda, datos personales sensibles.
- Autorización para que los Datos Personales en su posesión se utilicen para solicitar reportes de crédito.
- Autorización para utilizar los Datos Personales en su posesión para el envío de información sobre los productos de crédito y servicios.

- Autorización para que los Datos Personales en su posesión puedan compartirse con instituciones bancarias, financieras o terceros con actividades análogas con las finalidades que se señalan en el presente aviso.

Asimismo, recaba las siguientes autorizaciones:

- Verificar y confirmar la identidad de sus Clientes;
- Validar la información que le sea proporcionada;
- Llevar a cabo las gestiones necesarias a efecto de cumplir con los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que presta;
- Realizar consultas relativas al historial crediticio;
- Analizar la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos, negocios y solicitud de crédito, y
- Todas aquellas finalidades análogas o que se desprendan de las anteriores (en adelante las “Finalidades”).

III. Opciones y medios que pone a su disposición el Responsable a los Titulares para Limitar el Uso o Divulgación de los Datos.

En caso de que el Titular no se encuentre de acuerdo con alguna o algunas de las Finalidades o con el Tratamiento que se podrá dar a sus Datos Personales, ya sea previo el inicio de los Servicios o bien durante el transcurso de los mismos, CADHCO pone a su disposición la siguiente cuenta de correo electrónico contacto@cadhco.com con la finalidad de que pueda realizar su solicitud en relación con el límite en el uso o divulgación de los sus Datos Personales.

Al efecto, el Responsable contará con un plazo de tres días hábiles para responder su solicitud, transcurso en el cual verificará la personalidad e identidad del Titular, misma que se comprobará con el correo electrónico que el Responsable tenga en su base de datos como perteneciente al Titular.

En caso de que el o los Datos Personales cuyo uso o divulgación se solicite limitar y que el mismo o los mismos sean necesarios para la prestación de los Servicios, se le informará al Titular para que con base en esa información tome la decisión que mejor convenga a sus intereses, para lo cual contará con un plazo de tres días hábiles más para comunicar su decisión al Responsable. Transcurrido este plazo sin respuesta alguna por parte del Titular, el Responsable considerará que el Titular confirma su decisión de limitar el uso o divulgación de sus Datos Personales, por lo que procederá a realizar las medidas necesarias para proveer el límite solicitado, sin responsabilidad alguna para el Responsable, particularmente en los casos en que esto implique un impedimento para la prestación de los Servicios.

IV. Medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) por parte de los Titulares.

CADHCO hace del conocimiento de los Titulares, que tiene un procedimiento para que, los mismos, puedan ejercer sus Derechos ARCO previstos en la LFPDPPP.

Para ello CADHCO ha designado a Francisco Tulani Murad, como el encargado de dar trámite a las solicitudes de los Titulares (“Encargado”) para el ejercicio de los Derechos ARCO.

IV. 1 Inicio del Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO.

El Procedimiento podrá iniciarse, en cualquier momento, por los Titulares o bien por sus representantes legales.

En caso de que el procedimiento se inicie por los Titulares se tomará, como medio de identificación y verificación de personalidad, el correo electrónico registrado por el Responsable por parte de los Usuarios, sin que esto impida que la solicitud pueda realizarse

físicamente en la dirección del Responsable proporcionada en el Apartado I. *Identidad y Domicilio del Responsable que recaba Datos Personales del presente Aviso de Privacidad.*

En caso de que el procedimiento se inicie por medio de representantes legales de los Titulares, la solicitud deberá ingresar en las oficinas del Responsable ubicadas en el domicilio proporcionado al inicio del presente Aviso de Privacidad, junto con el poder, e identificación oficial, que acredite la personalidad del representante legal. En este caso, el representante legal, podrá proporcionar un correo electrónico, que permita al Responsable realizar todas las comunicaciones que sean necesarias para el ejercicio de los Derechos ARCO del Titular al cual representa, sin que esto limite su comparecencia física en las oficinas del Responsable ubicadas en el domicilio proporcionado en el Apartado I. *Identidad y Domicilio del Responsable que recaba Datos Personales del presente Aviso de Privacidad.*

IV.2 Contenido de la Solicitud para ejercer cualquiera de los Derechos ARCO y acreditación de identidad o personalidad del Titular y/o su Representante Legal.

Conforme al artículo 29 de la LFPDPPP, la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO por parte de sus Titulares deberá contener y, en su caso, acompañar, lo siguiente:

- a) Nombre completo del Titular y domicilio o bien, correo electrónico, con la finalidad de comunicar los requerimientos o bien, la respuesta, derivada de dicha solicitud;
- b) Documentos que acrediten la identidad del Titular, o bien, la del representante legal del Titular.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, el Responsable tomará como medio de identificación de la identidad del Titular, en caso de que la solicitud se realice vía correo electrónico, el correo electrónico desde el cual se realice la solicitud deberá coincidir con el correo electrónico que el Responsable tenga registrado del Titular y, adicional a ello, el Titular deberá proporcionar en archivo electrónico una copia de su identificación oficial (credencial para votar, pasaporte o licencia para conducir).

Para el caso del representante legal, los documentos con los que se puede acreditar su identidad son mediante poder otorgado ante Fedatario Público, o bien mediante carta poder simple otorgada por el Titular y ratificada ante dos testigos, para lo cual, además de la copia de identificación oficial del Titular y su representante legal, deberá adjuntarse copia de la identificación oficial de los dos testigos.

- c) La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos Arco y que Derecho o Derechos ARCO se solicita ejercer.
- d) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales.

IV.3 Acciones Generales Comunes para la sustanciación del Procedimiento para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO.

En general, ante una solicitud de los Titulares o sus representantes legales para el ejercicio de cualesquiera de sus Derechos ARCO, el Encargado tendrá un plazo máximo de veinte (20) días hábiles para dar respuesta a la solicitud presentada para tales efectos, para lo cual, dicho Encargado podrá realizar lo siguiente:

- a) Comunicar a la persona que haya realizado la solicitud, que su petición es procedente y, por lo tanto, las acciones que el Responsable realizará a efecto de dar la atención correspondiente;
- b) Comunicar al Titular o su Representante Legal la imposibilidad de atender su solicitud por improcedente, explicando las razones de dicha improcedencia, dejando a salvo los derechos del Titular en caso de que decida o requiera realizar una nueva solicitud para el ejercicio de sus Derechos ARCO.
- c) Comunicar a la persona que haya realizado la solicitud las razones por las cuales no se encuentra en posibilidad de atenderla, para lo cual, otorgará a dicho solicitante un plazo de tres días hábiles adicionales para aportar los elementos adicionales necesarios; caso en el

cual, una vez que el Responsable o Encargado haya recibido los elementos adicionales, tendrá un plazo de tres (3) días hábiles, para los efectos de los incisos a), b) o bien, c), según corresponda.

IV.3.1. Particularidades para el ejercicio del derecho de rectificación por parte del Titular de Datos Personales.

Además de lo establecido en el numeral IV.2 *Contenido de la Solicitud para ejercer cualquiera de los Derechos ARCO y acreditación de identidad o personalidad del Titular y/o su Representante Legal*, del presente Aviso de Privacidad, para los casos de solicitudes de rectificación deberá señalarse las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

IV.4 Supuestos en los cuales el Responsable puede negar el acceso a los datos personales.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 34 de la LFPDPPP, el Responsable pueden negar el acceso a los datos personales, o bien, negarse a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de estos, bajo los siguientes supuestos:

- a) Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello.
- b) Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante.
- c) Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de la autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de estos, y
- d) Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

La negativa de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los mismos por parte del Responsable podrá ser total o parcial; en caso de que se trate de una negativa parcial, el Responsable realizará cualquiera de las acciones mencionadas en la parte en la que no se esté argumentando la negativa.

El Responsable deberá informar al solicitante el motivo de su decisión y, en su caso, acompañarlo de las pruebas que resulten pertinentes.

V. Transferencias de datos que realiza el Responsable

Derivado del objeto social y las relaciones de negocio que CADHCO sostiene con personas físicas y morales las cuales se encuentran relacionadas con su giro de negocio, el Responsable podrá realizar transferencias de datos, con la finalidad de realizar las gestiones y acciones que resulten necesarias para el mejor proveer de los Servicios que presta y en beneficio de sus Clientes.

VI. Procedimiento y medio por el cual CADHCO comunicará a los Titulares de los cambios en el Presente Aviso de Privacidad.

Considerando las posibilidades de ofrecimiento de Servicios, así como servicios o productos adicionales que CADHCO pueda ofrecer, el presente Aviso de Privacidad se encontrará sujeto a modificaciones.

VII. Procedimiento ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En caso de que el Titular de los Datos Personales considere que se han vulnerado sus derechos en relación con la protección de sus Datos Personales en posesión del Responsable, podrá realizar una solicitud de protección de datos ante el INAI, en términos de la LFPDPPP y su Reglamento, para lo cual se sugiere consultar el sitio web https://home.inai.org.mx/?page_id=3374